

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LP-MRR-002-2019

En Rincón de Romos, Aguascalientes, siendo las 12:30 horas del 5 de agosto de 2019, en el salón ex presidentes ubicada en la calle Hidalgo número 20 planta alta de la Zona Centro de Rincón de Romos, Aguascalientes, CP 20400, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipio, en adelante (la Ley), y lo previsto en el Punto 5 incisos del h) al h6) de la convocatoria a la licitación. El acto fue presidido por la Lic. Tulia Estela Carrera Reyes, servidor público designado por la convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Desarrollo del Acto:

El día 5 de agosto del año en curso a las 9:30 horas, tuvo verificativo el acto de inscripción y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número LP-MRR-002-2019, de la cual se desprende que se recibió **UNA** proposición por parte del siguiente licitante:

- Luis Jorge González Gutiérrez
1. Con fundamento en el apartado 11 denominado "Criterios para la Evaluación de la oferta técnica" así como la evaluación binaria según el punto 5 inciso f) de la Convocatoria y en el artículo 57 de la ley y demás disposiciones aplicables.
 2. En términos de los artículos 55 de la Ley, se realizó la evaluación de la propuesta recibida para verificar que cumpliera con los requisitos mínimos indispensables solicitados y establecidos en la CONVOCATORIA de la Licitación indicada al rubro.
 3. Una vez realizado el análisis cualitativo de la documentación presentada en la Propuesta Técnica de los licitantes y derivado de la revisión de los aspectos a considerar para la elaboración de la misma, solicitados en el Anexo TÉCNICO:

CUMPLEN LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- Luis Jorge González Gutiérrez



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



4. Realizada la revisión cualitativa de los requisitos solicitados en el punto 9 de la Convocatoria, por lo que hace a la documentación Legal y Administrativa, se obtuvo el siguiente resultado:

CUMPLE EL SIGUIENTE LICITANTE:

- Luis Jorge González Gutiérrez

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

- 5.- Posteriormente se llevó a cabo el análisis cualitativo de la documentación presentada en la Propuesta Económica de los licitantes y derivado de la revisión de los aspectos a considerar para la elaboración de la misma solicitados en el numeral 12, anexo C de la Convocatoria, se obtuvo lo siguiente:

CUMPLE EL SIGUIENTE LICITANTE:

- Luis Jorge González Gutiérrez

II. LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

Como resultado de la evaluación y con fundamento en el artículo 57 de "La Ley" y a lo establecido en la Convocatoria, se determina que el licitante que se señala a continuación, resulta adjudicado, en virtud de que su proposición incluyó toda la información, documentos y requisitos solicitados; asimismo, dicha propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE, al garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Luis Jorge González Gutiérrez

PARTIDA	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	500	PZA	SUMINISTRO DE CALENTADOR SOLAR DE ACERO INOXIDABLE, 12 TUBOS TRICAPA, DE BAJA PRESIÓN, CAPACIDAD DE 150 LITROS TIPO: GRAVEDAD CALCOMANÍA ADHESIVA. ESPECIFICACIONES: TANQUE: ENTRADA DE AGUA FRÍA EN ¾ Y RESPIRADERO DEL TANQUE EN ¼. TANQUE INTERNO: ACERO INOXIDABLE (CALIDAD	5,187.00	2'593,500.00	414,960.00	3'008,460.00

			ALIMENTICIA). TANQUE EXTERNO: ACERO INOXIDABLE. MATERIAL AISLANTE: POLIURETANO. ESPESOR DEL MATERIAL AISLANTE: 50MM. ESTRUCTURA: ACERO INOXIDABLE. TUBOS: RECUBRIMIENTO TRICAPA DE ALUMINIO Y COBRE. MEDIDAS DEL TUBO: 1,800MM X 58 MM. TUBOS DE VACÍO TRICAPA. INCLUYE BARRA DE MAGNESIO. GARANTÍA DEL TANQUE: 5 AÑOS.			
--	--	--	--	--	--	--

**Gran total : (TRES MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS
00/100 M.N.)**

FIRMA DEL CONTRATO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 y 67 de "La Ley" y demás correlativos, se solicita al licitante ganador se sirvan acudir a la Jefatura de Recursos Materiales, ubicado en el edificio de la Convocante, con el objeto de formalizar el contrato respectivo a más tardar, dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de la presente acta, debiendo presentar la siguiente documentación:

1. Registro Federal de Contribuyentes,
2. Comprobante del domicilio fiscal, incluyendo código postal,
3. Identificación Oficial vigente, del representante legal que firmará el contrato, con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial para votar o cédula profesional).
4. Dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, deberá presentar fianza expedida por una Institución autorizada para ello a favor de la CONVOCANTE por una cantidad equivalente al 10% del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de que, por causas imputables al proveedor, no se formalice el contrato, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 67 de "La Ley", y será sancionado conforme a los términos de "La Ley".

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en este acto.



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página del Municipio de Rincón de Romos <http://www.rinconderomos.gob.mx/>

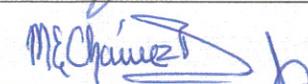
Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:55 horas, del día 5 de agosto del año 2019.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Luis Jorge González Gutiérrez		

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROF. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
LIC. DELIA MARGARITA PADILLA GUARDADO	TESORERA MUNICIPAL	
LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
C. JAIME EDVARD AMBRIZ RODRÍGUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN	REGIDORA DE HACIENDA	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

"2019, AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL
DR. JESÚS DÍAZ DE LEÓN"



RINCÓN DE ROMOS
H. Ayuntamiento 2017-2019
Municipio que trasciende

ARQ. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	
-----------------------------------	---	--

me

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRA. JESICA CHÁVEZ OSORIO	

[Handwritten signature and scribbles]



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



(465) 95 104 03 EXT. 1566



Hidalgo No. 20 C. Histórico
Rincón de Romos, Ags

Municipio que Trasciende

[Large handwritten signature]